



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN DE INICIO

VISTO:

Lo dispuesto por el Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector nodocente de la Universidades Nacionales), la OHCS 7/12 y las actas paritarias N° 8, 13 y 40 de la Comisión Paritaria Nodocente nivel particular; y

CONSIDERANDO:

Que la RR-2023-1247-E-UNC-REC aprueba la modificación de planta de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y autoriza a la Prosecretaria a llamar a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, para cubrir dos cargos nodocentes categoría siete del agrupamiento administrativo.

Que se incorpora al expediente el Anexo II de la OHCS 7/12 con las especificaciones y requerimientos del cargo.

Que le corresponde a esta Prosecretaría garantizar los procedimientos necesarios para efectivizar dicho concurso.

Por ello,

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1°: Encomendar al Área de RRHH de esta Prosecretaría, que el 27 de julio de 9:00 a 12:00 hs. realice la votación del miembro del tribunal que actuará en representación del personal de la mencionada Dependencia.

Artículo 2°: Encomendar al Área de RRHH de esta Prosecretaría, que el 27 de julio a las 10:00 hs. realice el sorteo del miembro del tribunal que actuará en representación de la Comisión Paritaria Nodocente de nivel particular (Acta 15/12).

Artículo 3°: Encomendar al Área de RRHH de esta Prosecretaría que solicite a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC Gral. José de San Martín, la designación de un/a representante como veedor/a gremial para el mencionado concurso.

Artículo 4°: Notificar al personal de la PRI por correo institucional